

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

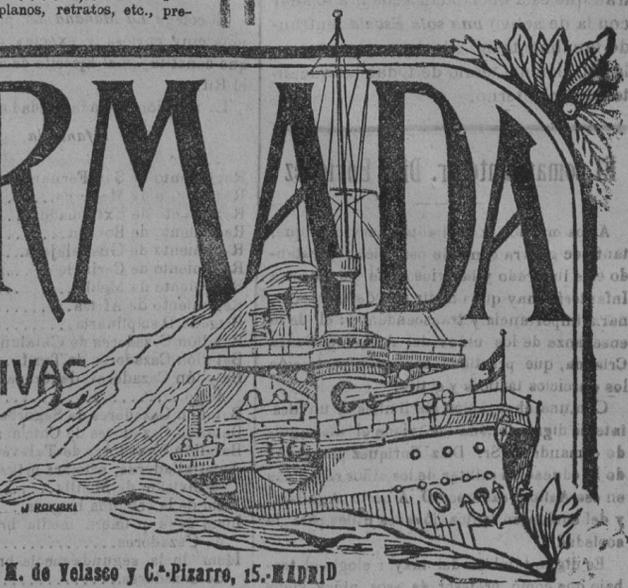
NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO N.º 456

K. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15. MADRID

Este periódico no está subvencionado por el Ministerio de la Guerra, ni por el de la Marina, ni por el de la Gobernación, ni por ninguno. Este periódico no quiere vivir envilecido y humillado. Vive honrada y dignamente de la suscripción.

El republicano y librepensador de toda la vida, general Luque, no debió ser nunca ministro. No es prudente poner en manos de un republicano y librepensador de toda la vida una cartera como la de Guerra.

De acuerdo están los más grandes conocedores del hombre, los pintores más reales e inspirados de las pasiones humanas, Cervantes y Shakespeare, Balzac y Zola, Molière y Hugo, en que no se muda el carácter, ni las ideas, ni la forma de pensar, ni los gustos, ni las aficiones, pasados los treinta años.

A los treinta años se halla formado completamente el carácter, en lo moral, en lo político, en lo material, y es imposible el modificarlo.

Pasada esta edad, podrá el hombre disfrazarse de todo aquello que le convenga para sus fines, para su medro y encumbramiento, para dar pasto y saciedad a sus ambiciones; pero en el fondo de su corazón, en lo más recóndito de su alma, quedarán escondidos gustos y aficiones, ideas y sentimientos, hasta que la ocasión le deje sacarlos a la luz, hasta que el momento sea oportuno, para que los ideales de toda su vida se impongan, venzan, destruyan los obstáculos que se oponían a su triunfo.

Por eso no es prudente, sino imprudente, poner en manos de un republicano viejo, de un republicano de toda la vida, de un librepensador de siempre, de uno que en la fecha mamó el republicanismo y el librepensamiento, un ministerio como el de la Guerra, como sea la torpe e imprudentísima que una República confiera el ministerio de la fuerza, el que pueda derrocar una forma de gobierno y encumbrar otra, en manos de un antiguo monárquico.

Por qué, sino por esa torpeza, por esa monstruosa imprudencia, por confiar el ministerio de la Guerra a antiguos monárquicos, fué derrocada la República española?

Y no hay que decir, ni vale decir, que lo que han hecho los monárquicos para derrocar en España la República no lo realicen los antiguos republicanos, si la ocasión se les presenta, para derrocar la Monarquía!

vulgares, pero no por eso dejan de ser verdaderos, dejan de ser axiomas, fórmulas sintéticas de una gran enseñanza, fórmulas de un poderoso y amplio contenido del vivir, del arte de la vida.

El ilustre general Luque ha sido republicano y librepensador toda su vida. Ha sido desde las columnas de *El Centinero*, de aquel papelucho inmundo, escarnecedor de la Religión Católica y de la Monarquía.

Al final de su vida traicionó a los ideales que toda su vida defendiera.

Al final de su vida, cuando es imposible según la ciencia anatómica, y la ciencia fisiológica, y la ciencia psicológica, y la psiquiátrica, y el largo estudio de los hombres, y la introspección científica de las almas, mudar al sujeto, ni puede ser reformado ni transformado, sino que sólo puede realizar progreso en el sentido ético en que su vida moral e intelectual se haya desarrollado; al final de su vida, el conectidísimo republicano y librepensador ardiente, general Luque, traicionó a la República y al librepensamiento. ¿Habrá sido verdadera su conversión a la Monarquía, su traición a la República?

Al final de su vida, cuando no muda ningún hombre la manera de pensar ni de sentir porque su opinión está formada, porque no le es posible aun queriéndolo, porque científicamente no le es posible sino el arte refinadísimo del fingimiento y de la simulación; al final de la vida, cuando las ideas han petrificado y sólo avanzando en línea recta pueden seguir evolucionando en los cerebros privilegiados, sólo hacia adelante, ha traicionado el ilustre general Luque a la República pasándose a la Monarquía, y la traición a sus ideales de toda la vida no fué desinteresada, completamente desinteresada, sino que llevaba en sí la cartera de ministro de la Guerra, la realización de un sueño de grandezas, la satisfacción de vanidades, el medro, el encumbramiento a un puesto desde el cual se pueden transformar las formas de gobierno. ¿No es prudente desconfiar del que ha traicionado al fin de su existencia los ideales que en ella prevalecieron siempre?

Nosotros repetimos que, siendo reyes, no confiaríamos nunca, nunca, nunca, el ministerio de la Guerra a un viejo republicano, aunque éste fuera el mejor actor del mundo, y de rodillas a nuestros pies vertiera torrentes de lágrimas y sollozara tan hondamente como una madre cuando pierde al hijo de sus entrañas. Como no confiaríamos nunca, nunca, nunca, el ministerio de la Guerra, si fuéramos presidentes de una República, a ningún viejo monárquico, aunque él nos jurara y nos perjurar que era republicano. La prudencia aconseja é impone la cautela. Y no hay que decir nada de ningún rey porque sea cauto, porque extreme la prudencia; la prudencia, que es el cimiento de los Tro-nos.

Nosotros no decimos que el antiguo republicano general Luque traicione a la Monarquía, haga con ella lo que hizo con la República. Enténdase bien, a derechas, honradamente, que nosotros no afirmamos eso; pero lo que sí decimos, porque la ciencia y la experiencia de la vida y los grandes buceadores del alma humana, los Calderón de la Barca, los Cervantes, los Shakespeare así lo aconsejan, es que como medida científica, exacta, sana, sensata, prudente, de razón, de seguridad, de tranquilidad, ningún rey debe entregar el ministerio de la Guerra a ningún republicano, y menos aún si es viejo y republicano de toda la vida, como ningún jefe de Estado de una República, si no quiere dar al traste con ella, si quiere asentarla sólidamente, debe entregar el ministerio de la Guerra a ningún viejo monárquico de toda la vida.

Una de las causas principales, quizás la más principal de todas, de la caída de la República española, ha sido el entregar el ministerio de la Guerra y, por consiguiente, los más altos mandos militares a viejos monárquicos, a monárquicos de siempre, de toda la vida.

Y ahora lea quien quiera leer. El que tenga ojos, que lea. El que tenga intereses que defender, que los defienda.

Nosotros, escribimos fuera de toda pasión política y lejos de toda animosidad; nosotros, escribimos lo que la ciencia y la experiencia aconsejan: que no es discreto que una República entregue el ministerio de la Guerra a ningún monárquico viejo, como no lo es tampoco que una Monarquía ponga el ministerio de la Guerra a disposición de un republicano viejo, por muchas protestas de fidelidad y amor que cualquiera de los dos hagan, aun excediéndose como tiranos y perseguidores cruces de sus antiguos correligionarios.

está permitido, pudiendo llegar el agraviado hasta S. M. el Rey en representación del agraviado que solicitar, han nacido para esclavos, no para hombres libres, y ni son dignos de defensa ni de ellos podrá ser jamás el porvenir.

En la milicia puede ejercer cada cual el derecho que le asista, y si se cree hollado en él puede exponer su queja con todo respeto, en la seguridad de que no habrá un solo superior que no le ampare, que no le defienda.

La hidalguía española está acostumbrada en cuantos ciñen espada, y éstos jamás se han manifestado injustos ni desconsiderados con el inferior.

El derecho, el prestigio y la autoridad del inferior debe ser amparado, respetado y defendido por el superior, que así defienda éste su propio derecho, su propio prestigio y su propia autoridad.

No hay nada que haga más querido y respetado el superior que su consideración, cariño y respeto al inferior, cosa que ya recomienda la Ordenanza en aquello de «se hará querer y respetar».

Los generales Aldave y Alfau

Sobre estos dos dignísimos e ilustrados generales pesa en estas difíciles circunstancias grandísima responsabilidad.

Los espinosos cargos de capitán general de Melilla y comandante general de Ceuta, están hoy a cargo de dos americanos, aunque de origen español, nacidos en Venezuela y en la Isla de Santo Domingo, respectivamente.

El padre del general Alfau fué uno de los muchos militares dominicanos que lucharon bravamente bajo nuestra bandera en la campaña separatista; y el del general Aldave, forjente español, estuvo muchos años después de la emancipación del Centro de América laborando por su reincorporación a España, lo cual le acarrió quebrantos sin cuento en su fortuna y grandes disgustos.

En el siglo pasado había buen número de generales que volvieron a la Península cuando la repatriación que motivó la pérdida de aquel Continente, y sirvieron lealmente a España.

La oficialidad de la Escala de reserva

Brillante es el comportamiento de la oficialidad de la Escala de reserva y digna de figurar entre la de activo de primer fila.

Trabajos de orden científico militar como el que acabamos de recibir y publicaremos (Conferencia dada en el regimiento de Granada por el segundo teniente D. Francisco Velasco), hechos de armas en los que se han distinguido, en-

En defensa de los humildes

Nuestras campañas en favor de las clases modestas, de las clases humildes, tanto del Ejército como de la Marina militar, están basadas en la más estricta justicia y en la más absoluta equidad, y siempre dentro de la más severa disciplina, aconsejándola, exigiéndola para ser defendida, pues que si viéramos en esas clases humildes un principio de rebeldía, fuéramos los primeros en protestar.

Ahora sí, los que se resignan con la miseria, usan de la clase social que fueren, con la degradación y con el menosprecio, y no tienen valor para defender sus derechos, a lo cual hasta en la férrea disciplina militar les

tre otros, D. José de Jesús, D. Juan Román, Sr. Mastel y Carrizosa, demuestran que esta oficialidad debe ir a formar con la de activo una sola Escala, entrando igualmente en ella los sargentos en la relación del tercio de todas las vacantes de subalterno.

El comandante Sr. Díaz Enríquez

A los muchos y brillantes servicios que, tanto de guerra como de paz, viene prestando este ilustrado y laborioso jefe de nuestra Infantería, hay que añadir uno de extraordinaria importancia y transcendencia: el de la enseñanza de los niños del Asilo de Santa Cristina, que practican con gran perfección los ejercicios tácticos y el tiro.

Con una abnegación sin límites y un desinterés digno de toda loa, viene el distinguido comandante Sr. Díaz Enríquez preparando la educación militar de los niños recogidos en ese Asilo creado por D. Alberto Aguilera, y del cual salen tantos jóvenes útiles para la sociedad.

Es digno también del mayor elogio el trabajo que como profesor de esos niños viene desarrollando el maestro armero de Infantería de Marina Sr. Alonso Pérez.

El batallón formado con los niños del Asilo de Santa Cristina es un modelo digno de estudio y de imitación.

Unión y compañerismo

Va acentuándose la unión entre las clases de tropa, en favor de las cuales venimos sosteniendo rudas batallas.

Pruébalo el hecho conmovedor de que una Comisión compuesta de un sargento de Wad-Ras, dos cabos y doce soldados fueran a depositar ramos de flores en la tumba que encierra los restos de los que perecieron en la calle Mayor por consecuencia del vil atentado de Morral.

Unión y compañerismo en las clases de tropa, como la hay en la de oficiales. Esto es lo que recomendamos.

Plus de campaña

De tal manera han encarecido las subsistencias en Melilla, en Ceuta y en las menores, que no basta ya el 50 por 100 de bonificación en los sueldos, haciéndose preciso que se abone el plus de campaña a cuantos presten servicios fuera de las poblaciones ó casco de ellas.

El servicio de destacamentos es penosísimo y encarece la vida de las familias obligadas a atender á dos casas.

En el orden material no está el Ejército atendido cual debe, siendo la clase de jefes y la de sargentos las menos retribuidas.

Un comandante no debe tener menos de 500 pesetas mensuales de sueldo, 625 un teniente coronel y 750 un coronel, aparte de las gratificaciones, bonificaciones y plus que con arreglo al cargo les correspondan, juntamente con los quinquenios, que debieran ser el tercio de la diferencia de cada sueldo al inmediato superior.

El sargento no debe tener sueldo menor de 125 pesetas y 15 por quinquenio los que no obtuvieran el ascenso á oficial, debiendo los de esta clase cubrir el tercio de todas las vacantes de subalternos.

El "Mundo Gráfico,"

El primer número de esta interesantísima revista popular, puesto ayer á la venta, ha constituido un éxito brillante y una elocuente demostración de lo que son capaces sus fundadores, los valiosos elementos directivos que se separaron de *Nuestro Mundo*.

La belleza y la novedad de la presentación, el exquisito gusto con que está confeccionado el periódico y el interés que ofrecen las informaciones gráficas de Campaña y Videsca, relativas á los sucesos de actualidad, y las de los correspondientes gráficos de provincias y del extranjero, aumentan el interés del número, cuya estampación primorosa contribuye poderosamente al excelente efecto que causa.

Las firmas de Audranio, Félix Méndez, Contreras Camargo, Agustín Bonat, Alejandro Miquis, López de Sáa, Gil Asenjo, Arturo Reyes, Pérez Fernández, Eleoagui, José Francés y otras avaloran las páginas literarias, que son verdaderamente selectas.

El éxito alcanzado por *Mundo Gráfico* ha sido tan grande, que permite asegurar que el bello semanario se hará popularísimo en plazo breve.

Recitan nuestra cariñosa felicitación los Sres. Verdugo, Zavala y Campaña.

El Ejército de operaciones

El colega *La Mañana* ha publicado «una nota muy curiosa y exacta» de las fuerzas que constituyen el Ejército de operaciones en el Rif.

La relación de cada unidad es la que sigue:

Infantería.	
	Hombres.
Regimiento de San Fernando.....	3.565
Regimiento de Mallorca.....	1.327
Regimiento de Extremadura.....	1.679
Regimiento de Borbón.....	1.714
Regimiento de Guadalupe.....	1.323
Regimiento de Carriñola.....	3.632
Regimiento de Melilla.....	3.938
Regimiento de África.....	3.872
Brigada Disciplinaria.....	365
Batallón Cazadores de Cataluña.....	1.240
Batallón Cazadores de Tarifa.....	1.253
Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.....	1.160
Batallón Cazadores de Segorbe.....	841
Batallón Cazadores de Chiclana.....	856
Batallón Cazadores de Talavera.....	860
Ametralladoras, primera brigada de la división de Melilla.....	33
Idem de la segunda brigada.....	50
Idem de la primera media brigada de Cazadores.....	30
Idem de la segunda media brigada de Cazadores.....	42
Idem de la segunda brigada de la cuarta división.....	48
Idem de la primera brigada de la quinta división.....	40
	27.869
Caballería.	
Regimiento de Aléntara.....	922
Regimiento de Taxidrt.....	910
Depósito de ganado.....	40
	1.907
Artillería.	
Comandancia de Melilla.....	1.595
Primera batería del 2.º de montaña.....	133
Regimiento mixto.....	1.210
Segunda batería del 2.º de montaña.....	142
Tercera batería del 3.º de montaña.....	103
Cuarta batería del 3.º de montaña.....	197
Parque móvil.....	137
	3.613
Ingenieros.	
Séptimo regimiento mixto.....	1.115
Sexto regimiento mixto.....	1.210
Compañía mixta.....	163
	2.488
Otras unidades.	
Administración Militar.....	1.500
Compañía mixta de Sanidad.....	313
Ambulancia de montaña.....	122
Fuerzas indígenas.....	518
Compañía de mar.....	145
	2.598
Total de fuerzas.....	38.475

Recordamos el alboroto que armó el Gobierno cuando se dijo que en Melilla había 30.000 hombres, y nosotros pensando que está bien desacreditada la verdad oficial.

FRANCIA Y ESPAÑA

El Tratado secreto de 1904

Lo ha publicado la Prensa francesa, siempre mejor servida que la nuestra por sus Gobiernos en cuestiones de política internacional.

Consta dicho documento de 15 artículos, en los cuales se establece lo siguiente:

«Artículo 1.º España se adhirió al convenio franco-inglés de 1904 en las siguientes condiciones.

Art. 2.º Se reconoce á España dos zonas de influencia en Marruecos: una al Norte y otra al Sur. La zona Norte está explícitamente delimitada. Se extiende desde el Muluya al Lucus, quedan fuera de sus límites Uzuán, Fez y Taza, que corresponden á Francia. En esta zona se reconocen á España los mismos derechos y la misma acción concedidos á Francia en el segundo párrafo del art. 2.º del Tratado franco-inglés; pero se añade que, teniendo en cuenta las dificultades del momento, España conviene en no ejercer su acción sino después de ponerse de acuerdo con Francia en el primer período del convenio, que no podrá exceder de quince años á contar desde el día de la firma.

Por su parte, Francia, desistida á respetar los derechos é intereses reconocidos á España, le dará siempre cuenta de su acción cerca del Majzen en lo que concierne á la zona española.

El artículo 3.º delimita la zona Sur, que comprende la costa al Sur del Sur con hinterland bien precisado enfrente de las islas Canarias hasta los territorios que sirven de límites occidentales á Marruecos. Se estipula que las posesiones españolas de Río de Oro comienzan donde Marruecos acaba, y España es reconocida por sus fronteras como vecina del Sudoeste de Marruecos.

Se consagra un artículo especial á Ini, reconociendo á España el derecho de establecerse con plena soberanía en el territorio cuyo hinterland, delimitado cuidadosamente, es reconocido como territorio separado, perteneciente á España en toda propiedad en medio de su zona de influencia.

Para evitar errores de interpretación, acompañan al Tratado de 1904 dos mapas: uno de la zona Norte y otro de la zona Sur, señalándose ambas con tinta roja.

En otro artículo España se impone la prohibición de enajenar ó ceder en cualquier forma el todo ó parte de sus dos zonas de influencia. El Tratado dice expresamente que las dos zonas constituyen desde la firma la esfera de acción de España.

El artículo siguiente prevé el caso en que la soberanía del Sultán no pueda subsistir, bien por debilidad del Majzen, bien por su incompetencia para asegurar el orden. En tal caso, declarará España y Francia que podrán ejercer libremente su acción en sus regiones respectivas.

Queda convenido que, mientras dure el estado político del momento en que se firma el Tratado, los trabajos de obras públicas, caminos y ferrocarriles serán ejecutados por Sociedades que podrán constituir los españoles y los franceses. Igualmente para la explotación de minas y canteras.

La moneda española debe conservar su fuerza liberatoria en todo Marruecos.

Tal es el famoso tratado secreto de 1904, que asociaba á Francia y España, en los límites de sus esferas de acción, á la obra de civilizar y abrir Marruecos al comercio y al progreso.

El alcances del Tratado fué aún confirmado en Septiembre de 1905 por un cambio de largas notas oficiales entre el Sr. Montero Ríos y M. Julio Cambon. Era momentos antes de la Conferencia de Algeciras y los dos Gobiernos estipulaban un tratamiento de igualdad para Francia y España, tanto en la organización de la Policía de puertos como en la represión del contrabando, grandes obras públicas y apertura de escuelas. Se dice textualmente en estas notas que Francia y España se comprometen á prestarse recíprocamente amigable concurso para la solución de todos los asuntos marroquíes.

En fin, en Mayo de 1907, después de la visita del rey de Inglaterra á D. Alfonso XIII en Cartagena, se firmó un Tratado entre Francia, Inglaterra y España por el cual se comprometían las tres potencias solemnemente á mantener el «status quo» territorial en sus posesiones respectivas situadas en las costas de Europa y África que bañan el Mediterráneo y el Atlántico, y á no hacer jamás cesión alguna sin acuerdo previo y asentimiento de las tres.

EN MELILLA

El día de ayer.

Melilla, 1.

En las posiciones avanzadas no ha ocurrido novedad en todo el día.

Los merodeadores robaron anoche ganado en un aduar de la llanura de Arkeman é incendiaron dos almiaros.

Se han sentido algunos disparos en el campamento que los moros tienen establecido detrás del monte Mauro. Eran salvas que hacían con motivo de una boda.

El general Aguilera ha visitado Imarufan. Del servicio de comunicaciones con el Avanzamiento, que venía realizando el coronel de Extremadura con un batallón de dicho Cuerpo, se ha encargado hoy el coronel Alvarez Manzano, con fuerzas de Chiclana.

La primera víctima

Allí va tranquilo y sereno, fija la mirada en el camino, y empujando en su mano derecha la palanca del vapor, mientras que con la izquierda hace sonar el silbato, pidiendo el freno para evitar un descarrilamiento en las curvas ó pendientes.

Sin preocuparse del fuego que le quema el rostro, ni de la nieve que cae en sus espaldas, va el maquinista del tren, haciendo llegar á todas las partes del mundo la civilización y el progreso, firme en su puesto, sin más pensamiento que el cumplimiento del deber, que le ordena vaciar su cerebro de toda idea que no sea la vía.

Y cuando fatigado con tantas horas de trabajo, el sueño invade su ser y sus párpados, bien á su pesar, quieren cerrarse, entonces él hace esfuerzos inauditos para sobreponerse á la fatiga, y pensando en su deber y en la responsabilidad que sobre sí pesa, se vence á sí mismo y el tren avanza, avanza atravesando montes y valles.

Cierra la noche, una de esas oscuras y tenebrosas, en que el viento silba con furia y el agua cae á torrentes.

El maquinista quiere escudriñar la vía, pero no puede porque la oscuridad es mucha, y entonces camina á la ventura, sólo regulando por el tiempo las curvas y pendientes, que él se sabe de memoria.

Bien quisiera, sabiendo como sabe la responsabilidad que encima lleva, moderar un poco la marcha de la pesada máquina; pero no puede, pues tiene que llegar á su hora fija al punto de destino.

Y ¡ay! si no llega á tiempo, una multa que-

branta en un tanto su pequeño salario, y sus pobres hijos, su querida esposa y su anciana madre tendrán que carecer de algo aquel mes, pues que no puede llevarles su sueldo íntegro para casa.

Y sigue, sigue, confiando en Dios y en su ventura.

Pero de pronto, sin que él pueda evitarlo, la pesada mole, al faltar bajo sus plantas uno de los rieles que una mano criminal arrancara, da un salto terrible y se precipita en el barranco que á sus pies se halla, quedando convertida en una masa informe de hierro.

Y de aquella catástrofe terrible es siempre el maquinista la primera víctima.

II

El trasatlántico avanza surcando majestuosamente los mares, impulsado por su potente máquina.

En cubierta, formando grupos bajo el toldo que los preserva de los rayos del sol, van los pasajeros cantando alegremente los unos, pensando en su porvenir los otros, y los más con el pensamiento en la tierra que abandonan para buscar en otra fortuna que allí no pueden alcanzar.

Abajo, en las profundidades del buque, donde llegar no puede la luz del día, va el maquinista ojo avizor y oído atento al menor ruido de la máquina.

Sin parar un momento, pasa las horas de su guardia en constante exposición de triturar sus miembros entre las articulaciones del aparato.

En cubierta, aun cuando sea el tiempo completamente calma, se respira siempre; á no ser más, la brisa desarrollada por la velocidad de la nave.

Abajo se respira también, pero una atmósfera viciada, que oprime los pulmones y asfixia.

En cubierta, si el sol molesta con sus ardorosos rayos, es el toldo para preservarse de él, y en caso contrario el impermeable para librarse del agua ó el capote de paño para el frío.

Abajo, los hierros quemados sin que pueda extimirse el maquinista de estar en contacto con ellos; el aire es pesado, y cuando llueve es agua hirviendo; pues no puede venir de las nubes, y sólo si de algún tubo ó recipiente que se rompa.

En cubierta, si el temporal arrea, se ve el peligro, y viéndolo, éste se hace menor.

En la máquina no se ve, pero se siente aumentado por la incertidumbre.

Cuando una de esas montañas de agua se pulta la embarcación en el fondo del abismo, todos los de cubierta quedan en la superficie del mar, mientras el maquinista queda retenido en su puesto cumpliendo con su deber, y es arrastrado al fondo con la embarcación.

Y los que vuelven ó quedan en la superficie del agua luchan contra el terrible elemento y aún tienen esperanza de salvación.

Y el maquinista, en el fondo del abismo, en su cárcel de hierro, muere desesperado, pues nada puede salvarle.

¡Es siempre la primera víctima!

III

En la fábrica todo es animación y bullicio; las diferentes máquinas que allí existen ayudan con su ruido metálico á hacer más alegre la estancia en los amplios y ventilados salones.

En lo más oscuro del edificio está el motor principal, el alma de todo.

Allí el maquinista le cuida con solicitud y cariño porque sabe que una jarada suya es causa de que miles de obreros queden sin trabajo en tanto no se efectúa la reparación, y además sufren los intereses de la casa, que indirectamente están todos confiados á él.

Y por eso está el maquinista fijo en su puesto y atento solamente al cumplimiento de su deber.

El obrero que tiene á su cargo cualquiera de las máquinas del establecimiento, y por cualquier causa tiene que salir de su lado, puede sin ningún inconveniente refrenarla ó pararla.

Al maquinista le es imposible parar el motor principal, so pena de que paren también todas las máquinas auxiliares.

Es el primero que empieza á trabajar y es el último que deja el trabajo.

Los días festivos, todos los obreros disfrutan de libertad, y el maquinista de fábrica en esos días es cuando tiene que hacer las reparaciones que el aparato necesita.

Pero á él no le importa nada eso, pues es amante de la mecánica, y como tal, tiene puesto su cariño en el aparato que maneja.

Un día el nivel miente ó el manómetro engaña en sus indicaciones, porque los aparatos, por muy precisos y perfectos que sean, están sujetos á errores lo mismo que el hombre, y ese día se siente en la fábrica un ruido estridente, al mismo tiempo que el edificio se derrumba en parte.

Es que explotó la caldera, convirtiéndose en ruinas lo que un momento antes era sólo animación y bullicio.

De la catástrofe resultan muchos muertos

y heridos; pero entre todos ellos, el maquinista es siempre la primera víctima!

Agustín de Burgos.

(De *El Correo Gallego*, de El Ferrol.)

El acuerdo franco-alemán

Cuándo será firmado.

A propósito de las negociaciones franco-alemanas, dice *Le Matin* que las últimas divergencias, relativas á las modificaciones que han de introducirse en el Tratado, existen en la forma é i que ha de redactarse el texto del acuerdo.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno francés discutió los últimos despachos recibidos de M. Cambon. Las dificultades surgidas se refieren á la delimitación de la frontera del Togoland y del Dahomey, y al Norte del Camerón hacia Benque, dificultades que revisten cierta importancia, pero que, sin embargo, no son bastantes para comprometer el feliz término de las negociaciones.

Los dos Gobiernos se encuentran al presente de acuerdo sobre el conjunto del Tratado.

En algunos Circulos de Berlín se cree que los negociadores podrán firmarlo hoy. En París se dice que las firmas se consignarán el viernes; pero nuestros informes particulares nos hacen sospechar que no será tan pronto como se dice.

El panteón de la familia Canalejas

En el cementerio de San Isidro hubo ayer mañana, á las once, gran sárama, que cesó, afortunadamente, al poco tiempo.

Sin que nadie advirtiera cómo, y sin que se pudiera impedir, empezaron á arder las coronas y demás objetos fúnebres del mausoleo propiedad del Sr. Canalejas.

El incendio fué sofocado prontamente, sin más consecuencias que la destrucción de varios efectos.

Se cree que el incendio fué casual. El gobernador ordenó que inmediatamente abriera la Guardia civil una información para averiguar el motivo del siniestro.

La revolución en China

Combates en Hankow.—Cañoneo de la escuadra imperialista.

Paris, 1.

Los revolucionarios chinos lograron, después de un empeñadísimo combate, reconquistar la estación de Hankow.

Los imperialistas pidieron refuerzos numerosos y atacaron duramente á los rebeldes, reconquistando la estación.

Los rebeldes volverán á atacarla, y se cree que será tomada por ellos, á juzgar por la estrategia que preparan.

Entre imperialistas y rebeldes hubo un centenar de bajas.

La escuadra imperialista, que mandó el almirante Sah, bombardeó durante una hora la batería norte de Wuehong.

La batería no cesó de hacer fuego, y la escuadra se retiró bajo el fuego intenso de la batería rebelde.

La Corte se liberaliza.—Dos destituciones. Optimismos de los revolucionarios.

Paris, 1.

Un edicto imperial dispone cese en sus funciones de ministro del Interior Yuan-Si-Kair, siendo destinado á la Mandchuria, donde antes estaba.

Este ministro es reaccionario y fué el leader del movimiento boxer de 1900.

Le ha sustituido Chau Ping Chun, que influye sobre la política de Pekín y del resto del Imperio.

El presidente de la Asamblea nacional ha sido invitado para que dimita.

Le reemplazará Li Shay Lu, que ha tomado parte muy activa en el proyecto de establecimiento de la Constitución en China.

Los chinos residentes en los Estados Unidos no creen en las promesas constitucionales de los imperialistas.

Dicen que muchas veces ha hecho promesas la dinastía mandchú; promesas que nunca se cumplieron.

Creen todas las colonias chinas de los Estados Unidos que la revolución seguirá, á pesar de las promesas de los imperialistas, y que la revolución triunfará.

Todas las colonias chinas del Norte de América están dispuestas á hacer cuantos sacrificios sean necesarios para que no les falte dinero á los revolucionarios.

Todos los chinos que viven en América del Norte y Central están divididos en grandes Cuerpos de Ejército que hace mucho tiempo se están preparando para la guerra, y á ellos pertenece la mayoría de los oficiales que hoy tienen en China los revolucionarios.

También tenían admirables Sociedades de Tiro, que pagaban muy caras á antiguos suboficiales americanos, que daban lecciones á los chinos; lecciones que hoy aprovechan admirablemente.

Las recompensas

Los decretos que firmó el martes S. M. el Rey fueron los siguientes:

Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada D. Eusebio Lizaso.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de Infantería D. Carlos Prendergast.

Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada D. Enrique Escru.

Disponiendo que continúe al frente de la Comandancia de Ingenieros de la primera región el general Marvá.

Firmó también S. M. unas propuestas de recompensas por los hechos de armas ocurridos en Melilla desde el 24 al 29 de Agosto y desde el 5 al 10 de Septiembre.

Es la que sigue:

Cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo.—Al teniente coronel de Infantería D. Juan García Manobo, ayudante de campo del capitán general.

Al comandante de Caballería del regimiento de Taxdirt D. Rafael Pérez Herrera.

Al comandante de Estado Mayor D. Andrés Pérez de la Greda.

Al teniente coronel del regimiento de San Fernando D. Emilio Novo Molina.

Al comandante del mismo regimiento don Nicomedes de la Iglesia.

Al teniente coronel de Ceriñola D. Arturo Nario Guillermet.

Al teniente coronel de Melilla D. Carlos Carranque Marín.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.—Del regimiento de San Fernando.—Capitanes: D. Antonio Rodríguez Zubia, D. Benito Madrona Andrés y D. José Martínez Ilundain.

Primeros tenientes: D. Enrique Villarreal Truhía, D. Maximino Bartomeu González Longoria y D. Manuel Ubiña Uruñuela.

Segundos tenientes: D. José Cañavate Sando, D. Isaias Rodríguez Padilla, D. Iñigo Manso de Zúñiga, D. José Rodríguez García (E. R.) y D. Jesús Díaz Rivas (E. R.).

Médico D. Emilio Romero Maldonado.

Capellán D. Pedro Rubio Lacotana.

Regimiento de Ceriñola.—Capitanes: don José Subirán Espinal, D. Manuel Llamas Martín y D. Francisco de Asís Fernández Pérez.

Primeros tenientes: D. Luis de Lacy Egulaz y D. Antonio Sánchez Armisen.

Segundos tenientes (E. R.): D. Antonio Díaz Martínez, D. Miguel Sánchez Garrido, don Juan García Delgado y D. Manuel Blanco Martínez.

Médico primero D. Elio Dito Mato.

Regimiento de Melilla.—Capitanes: D. Trinidad Fernández de Alarcón, D. Antonio Gómez Ramagos y D. José Roig Asuar.

Primeros tenientes: D. Carlos Landa de León, D. Antonio Salas Reinoso y D. Alfredo Ferrando de la Lama.

Segundos tenientes: D. Dionisio Muñoz Labrada y D. Mariano Lamba Massa.

Idem (E. R.): D. Francisco Salcedo Castillo y D. Angel Martín Martín.

Regimiento de Africa.—Primeros tenientes: D. Alberto Imperial García, D. Rodolfo Carpiñter Valverde y D. Eugenio de Miguel Tito.

Segundo teniente D. José de Robles Díaz.

Primer teniente (E. R.) D. Dionisio Chinarro Moreno.

Segundos tenientes: D. Joaquín González Martín, D. Manuel García Martínez, D. Luis Porras Gil y D. Cayetano Vázquez Sastre.

Idem (E. R.) D. Manuel Ruiz Lopera.

Médico D. Eduardo Jalegón Arcas.

Primeros tenientes (ametralladoras): don Julio Andueza Romero y D. Maximiliano Albarrán Santos.

Sanidad Militar.—Médicos segundos: don José Rodríguez Castillo, D. Isidro Sánchez Fairem y D. Sebastián Lazo García.

Batallón Cazadores de Cataluña.—Capitán D. José Acame Romero.

Primer teniente, D. Enrique Catter Chacel.

Segundo teniente (E. R.) D. Cesáreo Martín Castro.

Batallón Cazadores de Tarifa.—Médico D. José Cogollos Cogollos.

Segundo teniente D. Amadeo Rivas Villar.

Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.—Teniente coronel D. Pedro Cavannas Sanz.

Primer teniente D. Andrés Vicente Gallo.

Regimiento de Caballería de Taxdirt.—Comandante D. Miguel Cabanellas Ferrer.

Primer teniente, D. Emilio Peñuelas Beaumont.

Artillería.—Capitanes: D. José Franco Martín y D. Mariano Sierra Verdaguer.

Primeros tenientes: D. Felipe López Zúñiga y D. José González Estafani.

Estado Mayor.—Capitán D. José Baigorri Aguirre.

Ingenieros.—Primeros tenientes: D. Angel Avila Fiscal, D. Rafael de Castellví Horteiga y D. Mariano Brulado Martínez.

Cruces del Mérito militar con distintivo rojo, pensionadas.—D. Juan de Tapia Ferrer, oficial segundo de Administración Militar; D. José Rodríguez Castillo y D. Isidro Sán-

chez Fairem, médicos segundos de la compañía mixta de Sanidad Militar de la Comandancia de Melilla; D. José Baigorri Aguirre, capitán de Estado Mayor de la compañía topográfica de Melilla.

D. Manuel García Malen, capitán de Infantería, jefe de la segunda compañía indígena; D. Mariano Barba Badosa, primer teniente de la segunda compañía indígena; D. Manuel Aizpuru Padá, capitán del batallón de Cazadores de Cataluña; D. Tomás Pavia Calleja, capitán de Infantería de la tercera compañía indígena; D. Mariano González Valle y D. Alfredo Ferrando de la Lama, primeros tenientes del regimiento de Melilla; D. Victoriano Villén Turio, segundo (E. R.), agregado al regimiento de Melilla; D. Luis Aizpuru Mondéjar, coronel del regimiento de Melilla; D. Antonio Vallejo, teniente coronel de Melilla; D. Santiago Escudero Alegui, teniente coronel de Melilla.

D. Joaquín Fernández Navarro, D. Juan Romero López, D. Manuel Pacheco Leiva, D. Eduardo Blanco Morano y D. José Velázquez Zuazo, capitanes de Africa; D. Alberto Imperial García, D. Rodolfo Carpiñter Valverde y D. Eugenio de Miguel Tito, primeros tenientes de Africa; D. José Serrá Tristany, médico primero del séptimo regimiento mixto de Ingenieros; D. Antonio Villamil Magdalena y D. Camilo Carrero Gutiérrez, capitanes de Estado Mayor; D. Ezequiel Sánchez Medina, comandante de Estado Mayor; don Juan López Vicentia y D. Gregorio Soria Salazar, capitanes primera media brigada de Cazadores; D. Francisco Benito Tarrasa, comandante de Cazadores; D. Enrique Coitochacel, D. Ildefonso Navarro Villanueva, D. Leonardo Ropero García, D. Emilio Borzo y Otero y D. Eduardo Mendicutti Hidalgo, primeros tenientes del batallón de Cazadores de Cataluña.

D. Eduardo Martínez Marco y D. Ramón Revisso Pérez, capitanes del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Diego Alcolá Expósito, primer teniente (E. R.), y D. Benigno Iturre Carbó, segundo (E. R.), de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Santos del Campo Criado, capitán; D. Miguel Núñez de Prado y Susbieles, primer teniente, y D. Andrés Pérez Corrales, segundo teniente de Cazadores de Tarifa; D. Enrique González Anleo, D. Santiago Vigueira Falló y D. Manuel Larra Rodríguez, segundos tenientes del regimiento de Taxdirt.

D. Emilio Peñuelas Beaumont, primer teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra en prácticas; D. Antonio Corsanegro y Wanters Horcasita, capitán del tercer regimiento de Artillería de Montaña; D. José Rivadulla Valera, primer teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña; D. Diego Ordóñez Flores, capitán de Cazadores de Ciudad Rodrigo (herido); D. Salvador Migró de las Torres, primer teniente del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo (herido).

Cruces de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.—Coronel jefe de la primera media brigada de Cazadores, D. Antonio Serra y Orts.

Coronel del regimiento de Caballería de Taxdirt D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez.

Cruces de María Cristina.—Al comandante de Estado Mayor D. José Molina Cádiz.

Al capitán de la tercera compañía de Policía indígena D. Jesús Jiménez Ortoneda.

Al primer teniente de Cazadores de Ciudad Rodrigo D. Francisco Mariel Gutiérrez (herido).

Para los moros adictos.—Cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo:

Jefe de fracción, Mohamed Ben Asmal.

Cheij Miumu bel Hach Haddú.

Idem Si-Aman Ben Leaharen.

Jefe de fracción, Abd-El-Kadir y Ben-el-Hach-Tieb.

Idem Mohamed bu-Tieb.

Cheij Tahar ben Messian-bu Buduch.

Jefe de fracción, Mohamed bel Hach Hamri-lbai.

Idem Amar el Faquir el Bachir.

Idem Al-ba Uld-Só-Mohamed Ben Karru.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo:

Jefe de fracción Mizian ben-Mohamed-bel-Kassen.

Cheij Hamri-ben Cu-Kaddur.

Idem Abel-es-Salan-ben-Mohamed-ú-Amar.

Idem Mohamed-bel-Habb-Haddu-al-bal-ú-Raddur.

Idem Hamul-bel-Muntún.

Idem El Morabet-Mohamed-bel-Hac-el-Hadi.

Idem Aixa-ben-Moh-medí.

Idem Si-El-Arbi-Buinzar.

Diario Oficial

(Del 1.º de Noviembre de 1911.—Núm. 243.)

Contiene los Reales decretos que se publican en otro lugar.

Infantería.

Ascensos.—A primer teniente el segundo D. Ciriaco Fuentes.

Destinos.—El coronel D. Miguel Viñé al Estado Mayor. El coronel D. José Nouvilos al regimiento Palms, 61.

Caballería.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al primer teniente D. Francisco de Alaminos.

Artillería.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio al capitán D. Miguel Mataix.

Ingenieros.

Destinos.—Los segundos tenientes D. Manuel Rollán y D. Pablo Francia, á situación de reserva afectos al séptimo y primer depósito respectivamente.

Los capitanes D. Gregorio Francia, á excedente; D. José Vallespín, á la compañía de Zapadores de Tenerife, y D. Tomás Moreno, á la comandancia de Melilla.

Sanidad Militar.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al médico segundo D. José Linares.

Diversos.

Se concede la pensión de 0,50 pesetas á 39 viudas de reservistas.

ITALIA Y TURQUÍA

Un desastre italiano

Combates en las calles de Trípoli.—Desmoralización de los italianos.—El general Caneva y sus soldados prisioneros.—Inacción de la escuadra.—Peligro para los europeos.

Paris, 1.

Asegúrase con referencia á noticias procedentes de Berlín que la bandera turca fué izada en cinco fuertes de Trípoli.

En las calles de la ciudad han combatido las fuerzas turcas contra las italianas en la proporción de uno contra tres, y han obtenido una victoria brillantísima.

En el momento culminante de la lucha se aproximaron á la costa dos cruceros italianos, pero los turcos les advirtieron que en el momento en que disparasen un solo cañonazo contra ellos serían condenados á muerte los millares de prisioneros que tenían en su poder.

El Lokal Anzeiger, de Berlín, dice que el general Caneva, que manda todo el ejército italiano de ocupación, ha sido también hecho prisionero.

Todos los fuertes de Bengasi están asimismo en poder del ejército otomano.

Las noticias de las victorias últimamente logradas por los turcos en Trípoli han soliviantado de tal manera al populacho de Alejandría, que no cesan de registrarse allí graves desórdenes. De ellos han resultado hasta ahora un muerto y 24 heridos graves. Uno de estos heridos es europeo.

Ayudándose en informes procedentes de Trípoli, el Lokal Anzeiger declara que los soldados italianos dejan mucho que desear en cuanto á energía para resistir las acometidas del enemigo, y que carecen de moralidad. Cuatrocientos jinetes árabes—añade el citado periódico—cargaron contra las baterías italianas, bastando esto para que la población italiana de Trípoli se volviese loca de terror y para que compañías enteras volviesen la espalda apenas oyeron en sus inmediaciones el fragor de la fusilería enemiga.

Un ataque de los turcos, dirigido energicamente, bastaría para apoderarse de las posiciones italianas y entregar la ciudad á los árabes. La vida de los europeos no está segura en Trípoli. Si los Gobiernos de Europa no llegan á penetrarse perfectamente de la situación, contraerán para el porvenir una gran responsabilidad.

Noticias de Roma.—Pequeños combates.

Los aviadores arrojan bombas.

Roma, 1.

Desde hace dos días son escasísimas las noticias que llegan del teatro de la guerra.

Júzgase, por las que han llegado, que la situación no ha variado esencialmente.

Anoche emplazaron los turcos cinco cañones á alguna distancia de las trincheras italianas y dispararon contra la población; pero la artillería del acorazado «Carlos Alberto» los redujo al silencio, mató á numerosos enemigos y puso en fuga á los demás. Inmediatamente avanzaron las tropas de Italia y se apoderaron de los cañones.

Esta tarde han explorado los aviadores militares una distancia de cerca de 20 kilómetros más allá de las líneas avanzadas italianas. Descubrieron tres grandes núcleos de turcos, y lanzaron sobre los campamentos algunas bombas que produjeron gran mortandad.

Las suscripciones populares abiertas en toda Italia á favor de las familias de los muertos y heridos en la guerra producen enormes cantidades. El Rey Víctor Manuel ha hecho un donativo de 100.000 liras á la Cruz Roja.

En vista de la gravedad de la situación, la familia Real, que se encuentra en el castillo de San Rocco, cerca de Pisa, ha anticipado su regreso á Roma, y llegará mañana á esta capital.

Intormes contradictorios.

Los anteriores informes han sido en parte

rectificados por los representantes diplomáticos de Italia y Turquía.

El primero afirma en una nota oficiosa facilitada á la Prensa que las noticias sobre una derrota de las tropas italianas en Trípoli están desprovistas de toda clase de fundamento. En cuantos encuentros han ocurrido últimamente en Trípoli, Derna, Bengasi, Tobruk y Homs, las tropas reales fueron constantemente victoriosas.

Después de los combates del 26 en Trípoli y Homs, uno y otro victoriosos para las tropas italianas, ningún nuevo encuentro ha tenido lugar.

A su vez, el ministro de Turquía en Madrid remite á los periódicos la siguiente nota: «Acabamos de recibir, de fuente auténtica y oficiosa, las noticias siguientes:

En la noche del 25 de Octubre las fuerzas turcas y los voluntarios destruyeron la línea de defensa italiana y llegaron hasta la ciudad. El ataque duró hasta las cuatro de la madrugada siguiente.

Los italianos se desbandaron, evacuando los fuertes Seyd Misri y Henni y abandonando fuerzas, municiones y varios mulos. Sus pérdidas son enormes. Las turcas fueron unos 40 muertos y un centenar de heridos.

Según noticias de última hora, los italianos, perseguidos por los turcos, se refugian en la ciudad, cuya toma parece inminente.»

Teatro Real

Abono especial á funciones de tarde. Temporada de 1911-1912.

Durante el curso de la actual temporada se verificará una serie de catorce funciones, que se celebrarán, precisamente, en las tardes de los domingos y días festivos.

Las óperas que se canten en estas funciones, con el mismo cuadro de compañía que en las representaciones de noche, serán elegidas por la Dirección, procurando no repetir sus títulos, entre las del siguiente repertorio:

Los pescadores de perlas, La sonámbula, Lucía de Lammermoor, Orfeo, Fausto, Manon, Werther, La africana, Los hugonotes, Roberto el Diabolo, La Bohemia, Madama Butterfly, Tosca, El barbero de Sevilla, Hamlet, Rigoletto, El anillo del Nibelungo (El oro del Rhin, La Walkyria, Sigfrido, El oasis de los dioses), Lohengrin, Tannhauser, Tristan é Iseo, Fausto (nuevos un acto y un cuadro), Resurrección (estreno), del maestro Alfano.

La inauguración de esta serie de funciones de tarde se verificará el domingo 12 de Noviembre, con la ópera en tres actos, del maestro Puccini, Madama Butterfly.

Condiciones del abono.

La renovación estará abierta desde el día 1.º al 5 de Noviembre, ambos inclusive, para los señores abonados á funciones de tarde en la anterior temporada, previa la presentación del talón de abono correspondiente.

Los días 6 al 9 la Empresa dispondrá libremente de las localidades que resultasen sin abonar en favor de las personas que lo soliciten.

Las señoras abonadas á diario que deseen abonarse á las funciones de tarde disfrutarán un beneficio del 50 por 100 sobre los precios indicados en el cuadro de abono.

Las oficinas de la Administración estarán abiertas todos los días de once á una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

El cuadro de precios, establecido por la Empresa para facilitar al público las operaciones del abono, permite satisfacer su importe en dos series de siete funciones. Entendiéndose, desde luego, que esta facilidad no exime de la obligación de satisfacer el importe total de las catorce funciones por las cuales se abre este abono.

El Centro de Hijos de Madrid

Ayer quedaron trasladadas las clases que este Centro tiene establecidas, tanto para la enseñanza de la mujer como para el hombre, al nuevo local que ha adquirido en la calle del Espejo, números 9 y 11, el que resuelve por ahora promediar las distancias de los distintos barrios de esta Corte, hasta tanto pueda establecerse en cada uno de ellos otros locales, y encontrarse muy próximo del que esta Sociedad ocupa en la calle Mayor, puntos á los que ha procurado atender muy principalmente, dentro de la mayor amplitud, la Junta directiva.

El local es espacioso, higiénico y ventilado; pero seguramente no se hará esperar el que resulte insuficiente, á juzgar por el crecido número de matriculas que se hacen diariamente, permitiendo la acertada distribución que en el mismo ha hecho su ilustrado director de estudios, D. Ramón Servet, el que todos los alumnos se encuentran cómodamente instalados.

El constante interés demostrado por los directores de esta benéfica institución para llegar al mayor grado de perfección en la organización y aprovechamiento de estas en-

señanzas, á las que todos consagran sus esfuerzos, hará, indudablemente, que vean muy pronto realizado el noble y laudable fin que persiguen, para que la juventud estudiosa de ambos sexos logre un medio que le permita poder atender á las necesidades que hoy exige la vida moderna.

El día de los difuntos

La gran temperatura que ayer disfrutamos hizo que se vieran los cementerios concurridísimos.

Muchas sepulturas estaban artísticamente adornadas.

El orden no se alteró un solo momento. En el cementerio de Santa María de la Almudena lucían grandes candelabros en los nichos donde están los restos de los generales Vara de Rey y Santocildes, coronel Ruiz, comandante Las Morenas y Eloy Gonzalo.

Ante ellos se colocó una gran corona con los colores nacionales.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GET freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 8 1/2, D. Juan Tenorio. A las 4, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 9, Genio y figura.

LARA.—A las 9 1/2, La de los ojos de cielo.—A las 10 1/2 (doble), El amo (tres actos). A las 6 1/2 (doble), Sansón y Dalila.

APOLO.—A las 7, La Romerito.—A las 9, La suerte de Isabelita.—A las 10 y 1/4, La Romerito.—A las 11 3/4, Lirio entre espinas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos). A las 10 1/4 (doble), Gente manuda (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 6, La casta Susana (doble). A las 10 (doble), La casta Susana.

PRICE.—A las 8 3/4, El reloj de arena. A las 10 (doble), Juego de amor. A las 4 1/2, Don Juan Tenorio.

NOVEDADES.—A las 6, El Patinillo.—A las 7 1/4, Perla del mar.—A las 9, El Lobato.—A las 10 1/4, La real hembra.—A las 11 y 1/2, El intrépido aviador.

MARTÍN.—A las 6, Los dos amores.—A las 7, El amo de la calle.—A las 9 1/4, El padre Augusto.—A las 10 1/4, El Bateo.—A las 11 1/4, Los dos amores.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5 1/2 (especial), Don Juan Tenorio. A las 8, cinematógrafo.

A las 9 1/2 (especial), Don Juan Tenorio.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.—A las 5, La fuerza bruta.—A las 6, La otra.—A las 7, El pecado de Adán.—A las 9 1/2, De la China.—A las 10 1/2, La sombra (especial).

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de (moda), culto y artístico. Gran programa de cinematógrafo y de variedades. 2.000 metros de películas con estrenos á diario.

La revista semanal cinematográfica «Pathé-Frères.»

Pepita Silverdi, Les Toledo, Lolo Solsona, Toledanita y Carrasco.—Gran éxito de la bella Margot y de Don Jenaro el Feo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema, De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estréno diario.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Imprenta de EL PORVENIR Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquinas de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

Marqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 6 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 19 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y del Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumamente amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alocá: 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEUR

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alocá, 16.
Barcelona: calle de Euzerando VI, 7.
Valencia: calle de París y Valero, 22.
Cádiz: calle de Méjico, 10.

CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 1.º BCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga a todos los días, pero de cada mes

Se aceptan poderes

HORAS DE OFICIO

DE DOCE A CUATRO

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.....	25 céntimos.
Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar.....	50 —
Beck de cerveza con patatas fritas.....	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Le Petit Lion d'Or**, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fabricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al **25 por 100** más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 4

